



## Economía

# “Es una concesión” dice la primera empresa que hará una PPP vial

**El gobierno adjudicó de forma definitiva el primer proyecto vial de Participación Público Privada (PPP) cinco años después de que fue presentado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. La obra comenzará a construirse en las próximas semanas.**

Actualizado: 11 de Julio de 2017 | Por: Redacción 180



El proyecto vial Corredor 21 y 24 se presentó en 2012 por parte del MTOP, y consiste en la reconstrucción, rehabilitación y puesta a punto de 170 kilómetros en esas rutas. En esta zona el tránsito pesado que circula es casi el 50% del total, cuando el promedio nacional es menor a 15%.

De las tres propuestas que se presentaron, la ganadora fue “PPP rutas del litoral SA”, un consorcio entre la española Sacyr y la uruguaya Saceem. La licitación pública se hizo en febrero de 2015, 10 meses después se otorgó la adjudicación provisoria y el pasado 6 de julio la definitiva.

“Para nosotros este instrumento es algo muy importante para el desarrollo de infraestructura y no podemos estar ajenos porque somos un grupo constructor muy grande para el país. No podemos estar afuera de las concesiones, porque esto es una concesión, aunque le pongan el nombre que quieran”, dijo a No Toquen Nada Alejandro Ruibal, director de Saceem.

Ruibal contó que los trabajos comenzarán en las próximas semanas y la empresa privada no cobrará nada durante los primeros tres años, que es el tiempo que lleva hacer la obra.

Luego el Estado pagará un canon anual si se cumplen las condiciones previstas en el contrato.

“El que gana la concesión tiene que diseñar, financiar, construir, mantener y operar el proyecto. Todo eso tiene que hacer en un período de 24 años, tres años dura la obra y 21 la concesión ¿Cómo cobramos? Básicamente por tres componentes. Uno, por la inversión inicial

acuerdo a la cantidad, y otro por niveles de servicio", explicó el ingeniero de Saceem.

Un tercer actor vinculado al proceso es el financiador, o sea quien pone los fondos para poder hacer la obra. En este caso se hizo con fondos de las AFAP y la empresa uruguaya CAF-AM Administradora de Activos - Uruguay, S.A, que es propiedad de CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) y República AFISA.

Una mejora para el futuro que planteó Ruibal a partir de esta experiencia es que el financiador debe tener mayor participación.

"Hay que trabajar más sobre los contratos que se ponen en los pliegos y hay que darle más participación al financiador, en el caso de este proyecto que es en UI se hace con un fondo que se creó con las AFAP. Diría más, tienen que consensuar el contrato porque si el financiador no tilda los capítulos del contrato que le corresponden, después cuando me voy a sentar a negociar con él, me dice que con esas cláusulas no puede financiar y ahí qué pasa, se cae la PPP", sostuvo.

 **Mandalo por Whatsapp**

 **Compartilo en Facebook**

 **Contalo en Twitter**

1 comentario Ordenar por **Más antiguos**



Agregar un comentario...



**Ivan Martin** ·

Pajas Blancas, Montevideo, Uruguay

Las carceles, las rutas... ¿Alguna otra cosa mas que este gobierno neoliberal quiera privatizar?

Me gusta · Responder · 11 de julio de 2017 16:49